



MAT.: Nombramiento a Contrata de don Cristian Antonio Cortes Fuentes.

ALGARROBO, 01 DE OCTUBRE 2013.-

DECRETO N° 3.100.-

VISTOS:

1. Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, en especial Art. 2° Inc. 2°, 3°, 4°, 5°, y 6°.
3. Ley 19.280, Normas sobre Planta de Personal.
4. DFL 228-19.321, Planta del Personal de la Municipalidad de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía de Algarrobo.
6. Acuerdo N° 131 de Acta N° 35 del Honorable Concejo Municipal de fecha 26.11.2012 y D.A N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013.-
7. Decreto Alcaldicio **N° 446** de fecha **04.02.2013**, Establece Orden de Subrogancia en la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Según lo establecido en la Ley N° 18.883, Art. 2° Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, mediante el cual señala lo siguiente.


"Las Municipalidades podrá comprender cargos a Contrata, los que tendrán el carácter de transitorio, el cual durarán, como máximo, sólo hasta el 31 de diciembre de cada año."

Memorándum N° 87 de fecha 30 de septiembre del año 2013, del Sr. Alcalde.

DECRETO:

- I. Nómbrase a contrata, a partir del **01 de Octubre del año 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013**, ambas fechas inclusive, o hasta que sus servicios sean necesarios, situación que será calificada privativamente por el Alcalde, a don **CRISTIAN ANTONIO CORTES FUENTES**, Cédula de Identidad **N° 17.229.480-4** domiciliado en Pje. Los Lobos N° 248, Villa El Mar I, comuna de Algarrobo, para que desempeñe labores de Auxiliar en Departamento de Aseo y Ornato, asimilado al **Grado 17° del Escalafón Auxiliar** de la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- II. Cárguese este gasto a la cuenta presupuestaria al Subtítulo 21, ítem 02, "**Personal a Contrata**", del Presupuesto Municipal vigente.
- III. **ANÓTESE, COMINIQUESE, REGÍSTRESE, ARCHÍVESE Y REMITANSE LOS ANTECEDENTES A LA CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO**


JAIME OSVALDO GÁLVEZ FUENZA
ALCALDE


PAULINA MALDONADO PINTO
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

JOGF/PMP/PMP/IRV/MRT/PYU/iym.

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Valparaíso (4)
- Depto. Administración y Finanzas (1)
- Unidad de Control (1)
- Recursos Humanos (1)
- Interesado (1)
- Archivo (2)



Obs. 504-13.

CONTROL INTERNO

RECEPCION	N°
07 OCT 2013	
FECHA	HORA 12:15
ALTA	
07 OCT 2013	N°
	HORA 3:00